



Condiciones generales de venta

Exámenes oficiales

2023-2024

Artículo 1: Tarifas

France Éducation International, organismo perteneciente al Ministerio de Educación Francés, establece las tarifas, con lo cual éstas son fijas, sin poder dar lugar a ningún tipo de descuento o beca.

Artículo 2 : Pago

Los pagos solo se pueden realizar online a través de la página web del [Institut français de Valencia \(IFV\)](http://institutfrancais.valencia.es).

Se abrirán los plazos de matrícula siguiendo las instrucciones y el calendario de France Éducation International, disponibles en nuestra página web.

Artículo 3: Confirmación de matrícula

3.1 Confirmación de pago

Una vez realizado el pago online, el candidato recibirá una confirmación de pago al correo electrónico registrado en su formulario de inscripción.

3.2 Convocatoria oficial

Unos 7 días aproximadamente antes de las pruebas escritas, el candidato **recibirá al correo electrónico registrado en su formulario de inscripción, su CONVOCATORIA OFICIAL e individual** indicando las fechas, los horarios, el lugar del examen y las reglas de las pruebas.

(revise bien la carpeta spam)

Al no recibirla, es la responsabilidad del candidato contactar con el IFV: exámenes.valencia@institutfrancais.es

El candidato tiene que averiguar la exactitud de sus datos personales en la convocatoria. Si encuentra un error, tiene que informar por email al centro de exámenes lo antes posible. Una vez el diploma emitido, una solicitud de corrección de diploma supone gastos de reedición (a cargo del candidato) y unos 3 meses de espera (*véase artículo 11*).

3.3 Adaptación específica de las pruebas

En caso de necesitar una adaptación especial para un examen DELF DALF o TCF, el candidato tiene que marcar la casilla «¿Sufre alguna discapacidad?» en el momento de su matrícula en nuestro formulario de compra del examen.

Es obligatorio enviar al centro de exámenes, durante el periodo de matrícula, por correo electrónico (exámenes.valencia@institutfrancais.es) un certificado médico de menos de 2 años que puntualice la adaptación necesaria para un examen de lengua extranjera.

Artículo 4: Pruebas escritas colectivas DELF DALF

4.1 Fechas

El Centro Nacional de Exámenes fija las fechas y los horarios de los exámenes escritos a nivel nacional.

4.2 Obligación

Los candidatos tienen que acudir al examen con **media hora de antelación**, llevando consigo:

- un documento de identidad válido (DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir) NO en soporte digital;
- un bolígrafo azul o negro, tipex si lo desea;
- y la **convocatoria impresa** recibida por correo electrónico.

Una vez empezadas las pruebas, queda prohibido el acceso a la sala de examen. Si el candidato se presenta **con un retraso de más de 5 minutos, no podrá realizar ninguna prueba del examen.**

Artículo 5: Prueba oral individual DELF DALF

Las pruebas orales pueden tener lugar de lunes a sábado tanto por la mañana como por la tarde según el calendario establecido por el centro de exámenes. El centro de exámenes IFV se reserva el derecho de modificar el lugar, la fecha y los horarios de las pruebas de acuerdo con su organización interna.

Los candidatos pueden solicitar el cambio de fecha y hora del examen oral, únicamente, en los siguientes casos:

- circunstancias médicas (siempre con un justificante médico*);
- fallecimiento de un familiar;
- casos de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas, pandemia...).

**El IFV se reserva el derecho de aceptar como válido el justificante aportado por el candidato.*

No se aceptarán cambios por..:

- motivos laborales (el centro de examen expedirá un justificante a petición del candidato);
- motivos deportivos;
- motivos artísticos.

No se aceptará ninguna solicitud de cambio comunicada a menos de 15 días antes del inicio de la convocatoria.

El centro de examen tomará en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

Artículo 6: Condiciones de aplazamiento de examen

6.1 Aplazamiento por solicitud del candidato

Todo candidato que no haya podido asistir a las pruebas escritas del examen por:

- motivos médicos (presentando un justificante* médico con fecha del día del examen);
- hospitalización o fallecimiento de persona allegada (presentando un justificante*);
- caso de fuerza mayor (presentando un justificante*).

Puede solicitar el derecho de aplazamiento de convocatoria, escribiendo a exámenes.valencia@institutfrançais.es y enviando el justificante pertinente. Recibirá un certificado de aplazamiento por parte del Institut français de Valencia, para la **siguiente convocatoria del mismo año civil.**

**El IFV se reserva el derecho de aceptar como válido el justificante aportado por el candidato.*

La matrícula a la siguiente convocatoria no será automática. El candidato deberá enviar (exámenes.valencia@institutfrançais.es) el justificante de aplazamiento emitido por el IFV, dentro del plazo de matrícula, solicitando matricularse. Las tasas no se pueden traspasar a un examen de diferente nivel ni de tipo de examen (TP, Junior, Scolaire, Prim), ni tampoco a un año civil distinto. Cualquier solicitud de cambio de nivel y/o cambio de tipo (TP, Junior, Scolaire, Prim) deberá ser

consultada por escrito al Departamento de exámenes oficiales:
exámenes.valencia@institutfrançais.es.

6.2 Aplazamiento por parte del centro de exámenes

En caso de que el IFV no pueda garantizar la organización por causa de fuerza mayor (Consultar artículo 7) se traspasará automáticamente la tasa del examen para la siguiente convocatoria.

Artículo 7: Fuerzas mayores

El IFV no será responsable si se retrasa o le resulta imposible llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones como consecuencia de un acontecimiento denominado de Fuerza Mayor. No existirá obligación por parte del IFV de indemnizar o reembolsar a la otra parte del contrato cuando la cancelación del servicio se deba a causas de fuerza mayor.

A modo enunciativo y no restrictivo, enumeramos las causas de Fuerza Mayor: huelgas, cierres patronales u otras medidas reivindicativas. Conmoción civil, revuelta, invasión, amenaza o ataque terrorista, guerra (declarada o no, amenaza o preparativos de guerra). Incendio, explosión, tormenta, inundación, terremoto, hundimiento, epidemia o cualquier otro desastre natural. Imposibilidad de uso de trenes, barcos, aviones, transportes de motor u otros medios de transporte, públicos o privados. Imposibilidad de utilizar sistemas públicos o privados de telecomunicaciones. Actos derivados de decretos, legislación, normativa o restricciones de cualquier tipo dictados por el Gobierno Central, Autonómico, Municipal o por cualquier otra Autoridad competente en la materia.

Artículo 8: Reembolso

En caso de solicitud propia por parte del candidato, se reembolsará la tasa del examen únicamente en caso de que la solicitud de devolución se presente antes del final del periodo de inscripción establecido. Se devolverá el importe de la tasa del examen correspondiente aplicando una penalización por gastos de gestión administrativa de 30 €. Será necesario enviar un correo electrónico con la solicitud de cancelación de la matrícula a secretaria.valencia@institutfrançais.es. Los reembolsos siempre se realizan de la misma forma que se realizó el pago de las tasas. No se reembolsarán las tasas en caso de aplazamiento de sesión por el Centro de Examen originado por causa de fuerza mayor.

Artículo 9: Resultados y diplomas

Los resultados se facilitan por email en las fechas indicadas en los calendarios oficiales disponibles en nuestra web. Unos tres meses después de la publicación de los resultados, el centro de exámenes informa al candidato por correo electrónico del proceso para la recogida del diploma. La recogida es presencial en el IFV en horario de atención al público.

Artículo 10: Consulta de examen

Durante el plazo de un año, todo candidato tiene derecho a consultar (una vez) su examen, independientemente del resultado. La solicitud se realizará por escrito redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad. Tendrá que acudir a la cita con su documento de identidad. El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y únicamente por el candidato. Un candidato menor de edad puede ser acompañado por uno de sus padres o tutores legales. El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna copia del examen al candidato. Al ser el DELF-DALF un examen del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen no puede dar lugar a una reclamación para una nueva corrección del examen: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y definitivas.

Artículo 11: Duplicado o reedición de un diploma

Todo duplicado o reedición de diploma tiene un coste de 30 €, al igual que la emisión de un certificado de equivalencia de los diplomas anteriores al año 1998. La nueva impresión de un diploma tarda entre 3 y 4 meses.

Para ello el candidato tiene que ponerse en contacto con : exámenes.valencia@institutfrançais.es.

Protección de datos personales

El Institut français de España es el Responsable del Tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le informa que la finalidad del tratamiento consiste en mantener una relación comercial mediante el envío de comunicaciones de nuestros servicios y para la prestación de los servicios contratados.

Los candidatos, mediante la marcación de las casillas correspondientes y la entrada de datos en los campos, marcados con un asterisco (*) en el formulario de matrícula, aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca, que sus datos son necesarios para que, por parte del prestador, se atienda su petición siendo voluntaria la inclusión de datos en los campos restantes. El candidato garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

El Institut français informa de que todos los datos solicitados a través del sitio web son obligatorios, ya que son necesarios para la prestación de un servicio óptimo al candidato.

En caso de que no se faciliten todos los datos, no se garantiza que la información y servicios facilitados sean completamente ajustados a sus necesidades.

El interesado podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y derechos a la limitación u oposición a su tratamiento mediante escrito dirigido al Institut français. Institut français de Valencia: C/ Monjas de Santa Catalina, 4 46002 Valencia o por correo electrónico: cultura.valencia@institutfrancais.es.

Aceptación de las condiciones generales

La inscripción a un examen implica la total aceptación de las presentes condiciones generales y de las normas de convivencia.